



La World Compliance Association celebrará el I Congreso Internacional sobre Reformas Penales: Presente y Futuro

En el congreso, que tendrá una duración de 3 días, se abordarán los cambios legislativos del Código Penal a lo largo de tiempo

Los próximos **23, 24 y 25 de marzo**, la World Compliance Association celebrará la primera edición del **Congreso Internacional sobre Reformas Penales: Presente y Futuro**; un evento **totalmente online** en el que se abordarán las reformas operadas y las que están por llegar en el Código Penal español. El evento, que contará con la participación de ponentes de primer nivel académico y profesional, pondrá especial atención a la exégesis de los múltiples problemas materiales y procesales a los que se enfrentan las personas jurídicas involucradas en un proceso penal en España.

La situación actual de cambios legislativos penales data de antiguo, pero dista mucho de terminar. En tal sentido, no solo se hace necesario enfrentar el estudio de los cambios sustanciales que ya han sido aprobados, sino también abordar la discusión sobre otras muchas reformas que están sobre la mesa. Tres jornadas de congreso en las que se debatirá sobre el **estado de expansión y modificación punitiva en el que nos encontramos**, y el relativo descontrol que se está percibiendo a día de hoy entre los principales operadores del proceso penal, jueces, fiscales y letrados, así como las corporaciones, que deben **diseñar protocolos de defensa para el momento en el que reciban una querrela o una intervención policial**.

En el congreso, que contendrá debates, mesas redondas y ponencias expertas, participarán catedráticos, profesores, magistrados y profesionales relacionados con el mundo del compliance. **Ricardo Rodríguez Fernández**, magistrado – juez e inspector delegado de la jurisdicción penal en el CGPJ; **Escarlata Gutiérrez Mayo**, fiscal de la Fiscalía Provincial de Ciudad Real; **Jacobo Dopico Gómez-Aller**, catedrático de Derecho Penal; y **María Concepción Campos Acuña**, secretaria de administración local y doctora en Derecho, son solo algunos de los/las profesionales que participarán, así como representantes de diversas universidades del territorio español.

Durante las ponencias se abordarán materias como la legislación sobre la RPPJ y sus especificidades, los programas de compliance y su validez, canales de denuncia, certificaciones de compliance y su validez, public compliance y blanqueo de capitales, entre otros. Adicionalmente, se dedicarán paneles a los conceptos de violencia de género, aborto y derechos humanos.

Como **novedad**, este evento internacional **se abre a la participación** de todos aquellos expertos y expertas que quieran intervenir presentando breves comunicaciones en las mesas del evento. Para ello, las personas interesadas, tras inscribirse, deberán remitir sus propuestas al **Comité de Expertos** del evento formado por representantes de la Universidad de Salamanca y la Universidad de Valencia, y la magistrada y juez titular del Juzgado de Primera Instancia n.2 de León, **Silvia Martínez Cantón**. Las mejores comunicaciones, además de ser presentadas en el congreso, podrán ser publicadas a posteriori en **una obra colectiva en una editorial de impacto**.

Para este congreso, existen, por tanto, dos modalidades de inscripción. La primera, solo al congreso, tiene un coste de **50 euros**. En caso de querer participar en el congreso y, adicionalmente, presentar comunicaciones en las mesas del congreso, el coste es de **100 euros**.

El evento cuenta con la inestimable colaboración de las entidades patrocinadoras **Bureau Van Dijk, Gómez-Acebo & Pombo e Intedya**.

Más información en: <http://congresopenal.eventocompliance.com/>